

CONSTRUCTORA MOCECONST CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en US dólares, excepto que se indique)

NOTA 1: CONSTITUCION Y OBJETO

CONSTRUCTORA MOCECONST es una compañía de responsabilidad limitada, constituida en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el dieciocho de julio del año dos mil siete, la misma que tiene por objeto social y finalidad las siguientes actividades: a) Planificación, diseño, administración fiscalización, construcción y comercialización de lotizaciones, urbanizaciones, viviendas, aulas escolares, coliseos, estadios, obras viales, obras civiles, proyectos habitacionales, proyectos hidroeléctricos, agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, en fin todo lo relacionado con la construcción civil e infraestructura básica.- b) Producir, elaborar, construir, partes, piezas, equipos y maquinarias para la construcción; c) Podrá dedicarse a la explotación y exploración minera en todas sus fases, d) Participar en concursos y licitaciones y contratar directamente con empresas e instituciones públicas o privadas para la entrega de bienes y servicios, e) Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá solicitar la inscripción de marcas y patentes para protección industrial; así como podrá intervenir como socia en la fusión con otras compañías, sociedades o consorcios, nacionales o extranjeras, aportar capital a las mismas o adquirir, tener o poseer acciones obligaciones o participaciones de otras sociedades y en general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas.

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, la Superintendencia de Compañías, determino que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujeta a su control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Por lo tanto los mismos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International AccountingStandardsBoard (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de Agosto del 2006, por la Superintendencia de compañías, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, aplicadas de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

CONSTRUCTORA MOCECONST CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en US dólares, excepto que se indique)

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros de WILERCONST Cía. Ltda. Comprenden el Balance general al 1 de enero 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los mencionados estados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda Funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US\$). La Republica del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Saldos Corrientes y no Corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Efectivo y Equivalentes de efectivo.

CONSTRUCTORA MOCECONST CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en US dólares, excepto que se indique)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación que se pueden transformar en efectivo en un plazo máximo de tres meses.

Activos Financieros

a) Cuentas y Documentos por cobrar.

Corresponde a una cuenta pendiente de cobro a los socios de la compañía que será cancelada dentro del periodo contable.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro de negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

Impuestos.

El gasto del año por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Beneficios a empleados.

a) Participación de trabajadores:

La compañía reconoce la participación de sus trabajadores en la utilidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

b) Bonos a los empleados:

La compañía otorga bonos a sus empleados en base al cumplimiento de objetivos y metas, presupuestados.

Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos resultaron de una venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

CONSTRUCTORA MOCECONST CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en US dólares, excepto que se indique)

Gastos de Operación.

Están constituidos por: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio. Los gastos de operación se registran al costo histórico y son reconocidos por la compañía sobre base del devengado.

Estado de flujos de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aun no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas que se encuentran emitidas pero aun no vigentes.

NUEVAS NORMATIVAS	Fecha aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición	01 de enero 2013
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	01 de enero 2013
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	01 de enero 2013
NIIF 12 Información a Revelar sobre participaciones en otras entidades	01 de enero 2013
NIIF 13 Medición del valor razonable	01 de enero 2013

MEJORAS Y MODIFICACIONES	Fecha aplicación obligatoria
NIIF 7 Instrumentos Financieros - Información a revelar: Revelaciones sobre la compensación de los activos financieros y pasivos financieros (Enmienda)	01 de enero 2013
NIIF 7 Instrumentos Financieros - Información a revelar: revelaciones sobre la aplicación inicial de NIIF 9 (enmienda)	01 de enero 2013
NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Revisión de la	01 de enero 2013

presentación del "otros resultados integrales"	
NIC 27 Estados Financieros Consolidados y separados - Versión Corregida 2012 de la Norma.	01 de enero 2013
NIC 28 Inversiones en asociadas - Versión corregida 2012 de la norma	01 de enero 2013
NIC 32 Instrumentos Financieros - Presentación: Modificaciones a la guía de aplicación de la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.	01 de enero 2013

La administración, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) de CONSTRUCTORA MOCECONST Cía. Ltda. En el período de su aplicación inicial.

Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, la superintendencia de compañías, determinó que "las normas internacionales de información financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, a partir del 01 de enero de 2009, lo que es ratificado por la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 noviembre de 2008, donde adicionalmente se establece el cumplimiento de un cronograma de aplicación. De acuerdo con esta resolución CONSTRUCTORA MOCECONST Cía. Ltda. Está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Como consecuencia de esta resolución, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), hasta el 31 de diciembre del 2011. Desde el 01 de enero de 2012, los estados financieros son preparados de acuerdo a NIIF.

Los presentes estados financieros de la compañía corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF). La aplicación de las NIIF supone, con respecto de las NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultados integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La compañía ha aplicado NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para la compañía es el 1 de enero de 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

CONSTRUCTORA MOCECONST CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresadas en US dólares, excepto que se indique)

NOTA 3. CAJA, SUS EQUIVALENTES.

En resumen de caja y sus equivalentes, por clasificación principal es como sigue:

	Diciem bre 31, 2012 (en U.S. dólares)	Diciem bre 31, 2011 (en U.S. dólares)	Enero 01, 2011 (en U.S. dólares)
Banco Pichincha Cta. Cte. 3380322604	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR.

El resumen de cuentas por cobrar, por clasificación principal, es como sigue:

	Diciem bre 31, 2012	Diciem bre 31, 2011	Enero 01, 2011
Varios Clientes por cobrar	1100,00	1100,00	1100,00
TOTAL	1100,00	1100,00	1100,00

NOTA 5. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de renta diciembre de 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 24%. Al 31 de diciembre de 2012, la tasa ha sido del 23%.

EL CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2011, reforma el Art. 37 y establece una reducción de la tarifa del impuesto a la

Renta de Sociedades la que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva corresponde al 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva corresponde al 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos sean estos maquinaria o equipo nuevo que vayan a ser utilizados en el objeto social de la compañía, además, esta reinversión podrá ser realizada para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo reinvertidos deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2011
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación		
de trabajadores e impuesto a la renta	217.42	229.92
Menos 15% participación trabajadores	32.61	0.00
Utilidad (pérdida) después de participación a trabajado	184.81	195.43
Total Impuesto a la Renta	42.51	46.90

NOTA 6. GASTOS DE ADMINISTRACION.

El resumen de la cuenta fue como sigue:

	2012	2011
Sueldos y Beneficios personal	1282.58	1270.08
TOTAL	1282.58	1270.08

NOTA 7. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.